



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

Código del centro:	47007021
Denominación:	IES ARCA REAL
Localidad:	VALLADOLID



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	3
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	5
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	7
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	7
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular	8
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	10
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	10
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	12
IV)	Organización general del centro.	13
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.	18
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	18
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	18



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Programación General Anual elaborada por: El Equipo Directivo del Instituto de Educación Secundaria "ARCA REAL" Respetando las deliberaciones y acuerdos de:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica
- El Claustro de Profesores,
- Los miembros de la Comunidad Educativa

En ella se recogen los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos:

- Los proyectos.
- Las normas.
- Los planes de actuación.
- Todos ellos acordados en los Claustros y Consejos Escolares.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

El centro mantiene su compromiso con una enseñanza de calidad y continúa desarrollando las medidas implantadas por el Plan de Mejora, finalizado hace años y premiado en su momento, dirigido a la mejora generalizada del proceso formativo del alumno con vistas a conseguir elevar los resultados escolares, a la vez que ha ido incorporando nuevas áreas de trabajo y enriqueciendo las anteriores.

Los diferentes Planes, Proyectos, Programas y Actividades que constituyen las actuaciones de la Programación General Anual se dirigen fundamentalmente hacia cinco Áreas Básicas de las establecidas en el Proyecto Educativo de Centro, aunque algunos de estos son transversales y abarcan varios objetivos, entre otros el fomento de Cultura Emprendedora y la Prevención del Abandono Escolar Temprano.

Los diferentes Planes y Proyectos pueden agruparse en las siguientes Áreas Básicas, aunque es necesario destacar que muchos de ellos encajan en varias:

- Atención a la Diversidad y Orientación Académica.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Fomento de la Lectura y Comprensión Lectora.
- Fomento del Uso de Lenguas Extranjeras.
- Integración de las TIC.
- Implantación de LOMLOE.
- Organización del centro.
- Innovación educativa.

Los objetivos concretos se han establecido tomando como referencia las propuestas de mejora contempladas en la memoria anual del curso 21-22. Estos objetivos son los siguientes:



II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Proyecto de razonamiento matemático	Alumnos de 1º ESO	Profesores de la materia	Resultados académicos de las evaluaciones. Grado de satisfacción del alumnado
Implantación del programa de Diversificación Curricular	Alumnado de 3º DIVER	Tutores, profesores de las materias y ámbitos	Resultados de la evaluación final. Resultados de promoción. Resultados titulación (segundo año)
Plan Estratégico de Mejora (Incluido en el PEC) Proa+.	A toda la comunidad educativa	Dirección, orientación y claustro de profesores	Resultados de evaluación de alumnado. Número de actuaciones con las familias. Autoevaluaciones de las programaciones didácticas.
Plan de Lectura	Alumnado.	RESPONSABLE DE FOMENTO A LA LECTURA, COORDINADORA DE LOS TALLERES DE LECTURA, JEFATURA DE EXTRAESCOLARES Y EQUIPO DIRECTIVO	Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Grado de satisfacción del Alumnado, Profesorado y Familias Corrección en la distribución de tareas



			y responsabilidades. Adecuación de los recursos personales y materiales. Número de Actividades de Fomento de la Lectura organizadas
Impulso del Proa + con 3 nuevas actividades palanca.	Toda la comunidad educativa	PROFESORA DEL PROA (PTSC), PROFESOR DEL ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS	Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. -Grado de satisfacción del Alumnado, Profesorado y Familias -Corrección en la distribución de tareas y responsabilidades. -Adecuación de los recursos personales y materiales. -Comprobación del impacto sobre los resultados académicos del alumnado.
Colaboración con el secretariado Gitano	Alumnado gitano desfavorecido	Equipo Directivo.	Resultados académicos, promoción y titulación alumnos implicados.



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Modificación del reglamento de régimen interior		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recogida de aportaciones al nuevo reglamento, elaboración y aprobación.	Elabora: Equipo directivo y profesorado del claustro. Aprueba: Claustro	Número de incidencias respecto a años anteriores.

Objetivo: Disminución del grado de interrupción		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión del plan de igualdad	Elabora: Equipo directivo. Aprueba: Claustro	Número de partes de incidencias cuya causa sea la discriminación. Número registrados de casos de ciberacoso.
Revisión del Plan de Convivencia	Elabora: Equipo directivo. Aprueba: Claustro	Número de partes de incidencias

Objetivo: Reducción del absentismo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actuaciones específicas por proyectos o metodologías diferentes.	Equipo docente 2º ESO. PTSC Equipo directivo	Contabilización de nº de alumnos afectados en %. Contabilización del número de horas perdidas en %
Actuaciones con las familias.	PTSC Jefatura de Estudios	
CEAS	PTSC	



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Impulso del aula virtual		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Documentación general del centro en el curso del claustro	JEFATURA DE ESTUDIOS.	Realizado/no realizado.

Objetivo: Creación y puesta en marcha del Aula ATECA.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de actividades vinculadas	Profesores de las materias	Número de actividades realizadas.

Objetivo: Impulso del aula emprendimiento.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización de actividades vinculadas	Profesores de las materias	Número de actividades realizadas.



II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: IMPLANTACIÓN DE LOS CURRÍCULOS DE 1 Y 3º ESO Y 1º BACH.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elaboración de los mapas competenciales de centro	Equipo directivo	Realizado/no realizado.
Establecimiento de mecanismos para la calificación de competencias	Equipo directivo	Realizado/no realizado.

Objetivo: Reelaboración del proyecto educativo de centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Concreción de los currículos	Claustro	Realizado/no realizado. Aprobación claustro

Objetivo: Impulso y consolidación de un grupo nuevo del ciclo a Distancia de Administración y finanzas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitud de aumento de grupo y profesorado	Equipo directivo	Realizado/no realizado. Aprobación claustro



II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Modificación de programaciones didácticas LOMCE (CURSOS IMPARES)		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incorporación de los planes digitales en las programaciones didácticas.	Jefes y profesores de los departamentos didácticos	Comprobación del contenido de toda las programaciones.

Objetivo: Elaboración de programaciones didácticas LOMLOE (CURSOS IMPARES)		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incorporación de mapas criterios en las programaciones	Jefes y profesores de los departamentos didácticos	Comprobación del contenido de toda las programaciones.
Incorporación de los planes digitales en las programaciones didácticas		Comprobación del contenido de toda las programaciones.

Objetivo: Elaboración de PROGRAMACIONES DE AULA LOMLOE (CURSOS IMPARES)		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Incorporación de INDICADORES DE LOGRO que describan los criterios de evaluación	Profesores de los departamentos didácticos	Comprobación del contenido de todas las programaciones.
Inclusión de actividades interdepartamentales en trabajos por proyectos.		



II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Orientación al trabajo por proyectos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomento de la colaboración interdepartamental. Piloto (2 ESO).	Equipo docente 2º ESO	Número de proyectos interdepartamentales. Resultados evaluaciones. Resultados promoción de alumnado. Datos sobre absentismo.

Objetivo: Unificación de criterios de calificación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecimiento de ponderaciones y criterios comunes de puntuación y calificación	CCP	Realizado/no realizado.

Objetivo: Fomento del empleo de recursos TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Generalización en el uso del aula virtual para controlar el trabajo diario del alumno.	COORDINADOR TIC, PROFESORADO Y EQUIPO DIRECTIVO	Cursos en el aula virtual por departamentos
Empleo de nuevas herramientas multimedia (gafas virtuales).		Número de actividades realizadas
Instalación y uso de nuevas pantallas digitales.		Número de pantallas instaladas

Objetivo: Plan de formación del profesorado orientado a metodologías		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Formación en TIC	Equipo Directivo, Responsable CFIE, Profesorado implicado	Participación del profesorado.
Formación en ABP		Grado satisfacción del profesorado.



III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo		Se modificará en el presente curso escolar.
Reglamento de régimen interior	26 de octubre de 2022	
Plan de convivencia	26 de octubre de 2022	
Propuesta curricular		La propuesta curricular adaptada a la LOMLOE se elaborará durante el primer trimestre del curso escolar 22-23



IV) Organización general del centro.

- ***Horario general.***

El Horario del Centro debe permitir la realización de todas las actividades lectivas y complementarias que se programen para dar cumplimiento a lo previsto tanto en el Proyecto Educativo como en las Programaciones Didácticas de los Departamentos.

El horario de mañana es de 8:15 a 15:00 horas, y el horario de tarde de 15:00 a 20:45. Los martes y jueves el horario se amplía hasta las 21:40, para poder acabar el miércoles a las 19:00 horas y realizar los claustros y las reuniones de departamentos que lo precisen en el espacio de tiempo liberado de actividad lectiva ese día. Este curso, la jornada de tarde de los miércoles se amplía por la necesidad de impartir las horas bilingües de los ciclos formativos de grado superior.

Las horas en que están disponibles las dependencias del centro son las siguientes:

- **Biblioteca**, en horario de mañana y tarde; para consulta, préstamo y utilización de los ordenadores que están allí ubicados.
- **Campos de deportes**, utilizables por la tarde para actividades de alumnos o del AMPA, y por la FMD del Ayuntamiento de Valladolid
- **Aulas, en horario de mañana y tarde**, para la realización de actividades culturales y talleres para padres-madres, antiguos alumnos-as y profesores-as.

- ***Horario lectivo de los alumnos.***

Las horas de las actividades lectivas están recogidas en el Documento de Organización del Centro.

- ***Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado y profesorado***

La elaboración de los horarios se ha realizado teniendo en cuenta lo previsto en la normativa, recogido en la Orden de 29 de junio de 1994 por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria (B.O.E. de 5 de julio) y la Orden ECD 3388/2003, de 27 de noviembre, por la que se modifica y amplía la anterior (B.O.E. de 5 de diciembre de 2003).

Además se han tenido en cuenta las aportaciones de la Comisión Pedagógica y del Claustro de profesores.

- 1) Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete periodos lectivos diarios.
- 2) Cada periodo lectivo tendrá una duración mínima de cincuenta y cinco minutos (cincuenta minutos de clase y después un descanso de cinco minutos como mínimo para efectuar los cambios de clase).
- 3) Después de cada dos o tres periodos lectivos habrá un descanso de quince minutos como mínimo.



- 4) En ningún caso habrá horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- 5) La distribución de las áreas o materias en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas.
- 6) En ningún caso las preferencias horarias de los profesores, o el derecho de los mismos a elección, podrá obstaculizar la aplicación de criterios pedagógicos.
- 7) Para facilitar la organización del centro, todos los profesores deben hacer tres guardias, los profesores de turno de tarde realizarán estas en la Biblioteca.
- 8) Se han tenido en cuenta las propuestas de distintos profesores, que las aulas de audiovisuales no se asignen a una materia concreta, que las horas para atender a los alumnos a distancia se ajusten al final de la jornada lectiva y que los alumnos no salgan del aula entre clase y clase.
- 9) Se plantea mantener la organización del sistema de guardias tal como se ha llevado a cabo los cursos anteriores, con tres profesores en las horas centrales de la mañana, y la mesa de guardias en la primera planta. Se cuenta además con el aula de trabajo en la que se atenderá a los alumnos expulsados de clase con tareas propuestas para realizar.
- 10) La atención a la diversidad, los grupos de apoyos y desdobles, son elementos condicionantes básicos a la hora de elaborar horarios de grupos y de profesores.

En relación al RD 665/2015 de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia, respecto a la asignatura de Bachillerato “Fundamentos de Administración y Gestión”, el Departamento de Administrativo será quien asuma las horas de docencia de la misma. La prelación a la hora de elegir la asignatura será, en primer lugar, los Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Administración de Empresas y, en caso de no haber, las elegirán otros profesores afines a estas materias.

- Grupos de alumnos.

1º ESO

Atendiendo a los informes de los colegios de primaria, se han organizado los alumnos en dos grupos.

Los dos grupos cuentan con alumnos ACNEs y ANCEEs que se han distribuido atendiendo a las características particulares de cada uno de ellos. Estos alumnos cuentan con los correspondientes apoyos en las asignaturas de Lengua y Matemáticas de los Profesores de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica. Se ha dotado de una intérprete de signos que acude al centro tres días a la semana para apoyar a dos alumnas con hipoacusia en 1A.

Los alumnos que tienen necesidad de refuerzo en 1º de la ESO, en lugar de cursar Francés o Chino, son atendidos en Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje.



Todos los alumnos del grupo B cursan Valores Éticos y los repetidores están distribuidos entre los dos grupos

2º ESO

Se han organizado los alumnos en dos grupos siguiendo una estructura parecida a la de primero.

En el grupo de 2A están incluidos los alumnos de PMAR. El resto de los alumnos de este grupo son alumnos que requieren metodologías de aprendizaje activas (ABP, o similares).

En los dos grupos, además de los alumnos ordinarios, se incluye a los alumnos ACNEEs y ANCEs que necesitan apoyos especiales y cuentan con los correspondientes apoyos en las asignaturas de Lengua y Matemáticas de las Profesoras de Compensatoria y Pedagogía Terapéutica.

Los alumnos que tienen necesidad de refuerzo en 2º de la ESO, en lugar de cursar Francés o Chino, son atendidos en Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje. Los alumnos repetidores están repartidos entre los 2 grupos y todos los alumnos del grupo B cursan Valores Éticos

3º ESO

Se han formado dos grupos donde se han distribuido los alumnos en función de sus características y de las materias que cursan.

Los alumnos del grupo B cursan todos Alternativa a la religión.

En el grupo A existen alumnos con alternativa y religión mezclados. En este grupo se incluyen los alumnos del programa de diversificación.

4º ESO

Se han organizado a los alumnos en dos grupos en función de las Enseñanzas Académicas o Aplicadas, de las materias troncales de opción y de la Sección Bilingüe. El grupo 4 A es el perteneciente a los alumnos con Matemáticas Aplicadas y el 4B es el perteneciente a los alumnos con Matemáticas académicas. Así mismo, en 4 B están todos los alumnos bilingües. Debido al alto número de combinaciones de asignaturas optativas, en este curso existe un elevado número de asignaturas desdobladas.

Las materias de libre configuración autonómica que se imparten en el centro son:

- Taller de artes escénicas



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Lengua y cultura china (Chino)
- Segunda lengua extranjera (Francés)
- Programación informática

En todos los niveles, siguiendo la línea iniciada en años anteriores, se realiza un programa de Apoyo de español como lengua extranjera para el alumnado que se incorpora con desconocimiento de la misma, independientemente del curso al que estén adscritos.

- **Organización del profesorado: responsables, coordinadores...**

Dirección: Roberto Sánchez Hernández

Secretaría: Carmen Rojas Conde

Jefatura de Estudios: Concepción Álvarez Cabeza

Jefatura de Estudios Vespertina: Alma M^a Heras Flores

Jefatura de Estudios Adjunta: Montserrat Flores Adeva.

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

Consejo Escolar

Además del Director, Jefa de Estudios y del Secretaria. forman parte del Consejo Escolar:

Representantes de los alumnos y alumnas

Doña LAURA ALVAREZ DUQUE

Doña LAURA MARTINEZ MARTINEZ

Representantes del personal no docente: Doña INMACULADA ADAN ROMERO

Comisión económica

(profesor/a) Doña (por determinar)

(padre/madre de alumno/a) Doña CARMEN ACEBES MARTÍN

Comisión de Convivencia

(profesores) Don ROBERTO BOMBÍN BOMBÍN

2 profesores por determinar

Doña TERESITA DE JESUS AVILA ALONSO



(padre/madre de alumnos)

2 PROFESORES POR DETERMINAR

(Director) Don ROBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

(alumno/a) Doña CLAUDIA VITORERO PUERTAS

Responsable fomento igualdad hombres y mujeres: Doña TERESITA DE JESUS AVILA ALONSO

Representante municipal: JORGE FÉLIX ALONSO

- **Órganos de coordinación pedagógica.**

Además del Director/a, Jefe/a de Estudios y los Jefes/as de Estudios Adjuntos forman parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica los siguientes

- Jefe/a Dpto. F.P. de ADMINISTRACION Y GESTI: JORGE DOMINGUEZ ESPUÑES

- Jefe/a Dpto. de Música: INES GONZÁLEZ MOGOLLÓN

- Jefe/a Dpto. de Artes Plásticas; ANA MARÍA ARRANZ PLATERO

- Jefe/a Dpto. de Ciencias Naturales: JOSE MARIA GARCIA DOMINGUEZ

- Jefe/a Dpto. de Educación Física y Deportiva: CARMEN ESPARCIA ARNEDO

~ Jefe/a Dpto. de Filosofía: MIRIAM FERNÁNDEZ CALZADA

~ Jefe/a Dpto. de Física y Química: M^a DE LOS ANGELES VELA VALLEJO

~ Jefe/a Dpto. de Francés: M BALDOMINA HERNANDEZ BULLON

- Jefe/a Dpto. de Geografía e Historia: PEDRO TEODORO RODRIGUEZ ZURRO

- Jefe/a Dpto. de Griego: SILVIA SANZ REIJA

- Jefe/a Dpto. de Inglés: MARÍA INMACULADA ARRANZ GIMÉNEZ

-Jefe/a Dpto. Lengua y Literatura: BEATRIZ ALMEIDA LLAMAS

- Jefe/a Dpto. de Matemáticas: ANA M^a CARNERO

- Jefe/a Dpto. de Orientación: JESÚS NIÑO TRIVIÑO

- Jefe/a Dpto. de Tecnología: NORBERTO ARENAL GUTIERREZ

- Representante del Centro en el C.F.I.E.: TERESITA DE ÁVILA ALONSO

-Responsable de Actividades Extraescolares: DIEGO ALONSO SANTAMARÍA

- Responsable de Actividades Deportivas: CARMEN ESPARCIA ARNEDO

- Responsable de Biblioteca: BEATRIZ ALMEIDA LLAMAS

- Coordinador TIC: CARLOS ANTONIO ESPESO MORANTE



- *Utilización de espacios.*

VER ANEXO: PLANOS DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y GRUPOS

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

El desarrollo de la Programación General Anual y sus diferentes Anexos serán analizados y evaluados mensualmente por los diferentes Departamentos.

Cada trimestre, en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se harán las aportaciones correspondientes y en las sesiones de Claustro se procederá a su revisión si así fuera necesario.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

26 de octubre de 2022

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La Programación General Anual está colgada en la página web del centro. También se publican el Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia y el Plan de Digitalización.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- 1 Reglamento de Régimen Interno
- 2 Plan de convivencia.
- 3 Plan de igualdad hombres y mujeres.
- 4 Plan de formación de centro.
- 5 Proyecto razonamiento matemático.
- 6 Plan de acogida de alumnado de 1 ESO.
- 7 Plan acogida extranjeros
- 8 Plan control de absentismo.
- 9 Plan Digital del Centro.
- 10 Plan de refuerzo y recuperación.
- 11 Plan de lectura de centro.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- 12 Plan de actividades del Departamento de Orientación. Incluye.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial (en el PEC).
- 13 Programaciones didácticas.

En VALLADOLID, a 27 de OCTUBRE de 2022

EL DIRECTOR

Fdo. ROBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ